



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 23 de octubre, 2016.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Cristina Sánchez y Rafael Ponte.

Mundo Indígena al 23 de octubre de 2016 (Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir" y luego en "Guardar audio como...").

Proyectos de ley. El congresista Oracio Pacori y organizaciones de derechos humanos presentaron dos proyectos de ley para mejorar la gestión de conflictos sociales.

Estos fueron el proyecto de Ley N° 00421, que busca derogar el uso de armamento de la policía y las fuerzas armadas durante los enfrentamientos y el proyecto de Ley N° 00422 que prohibiría a la Policía Nacional el realizar convenios de seguridad con entidades privadas.

El congresista indicó que dichos convenios convierten a los policías en agentes de seguridad privada que siguen las directivas de las empresas.

Pluspetrol. La empresa petrolera Pluspetrol pretende evadir sanciones ambientales mediante un artificio legal que dejaría un mal precedente.

Así lo advirtieron abogados del equipo Legal del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible - IDLADS PERÚ.



Los especialistas explicaron que la empresa ha recurrido al Juzgado Civil de Maynas a fin de declarar como incompetente al organismo fiscalizador OEFA en su labor de vigilancia ambiental.

De este modo el organismo no podría sancionar a la empresa por el hallazgo de 92 sitios impactados por hidrocarburos dentro de la concesión que operaba en el Lote 192.

La reacción de Basombrío. La reacción del ministro del Interior, Carlos Basombrío, ante la muerte del campesino Quintino Cereceda, en el conflicto minero del proyecto Las Bambas, dista mucho de sus predecesores.

Así lo considero el especialista Wilfredo Ardito en un artículo en el que destacó que el ministro haya denunciado graves irregularidades en el operativo policial.

Ardito indicó que la actitud del ministro es un mensaje preciso para que la policía sepa que la vida de un campesino debe ser respetada.

Igualmente, es un mensaje para la empresa china MMG cuyas arbitrariedades han causado ya cuatro muertes en Apurímac.

Medidas anticorrupción. El ex Defensor del Pueblo, Eduardo Vega Luna, encabezará la Comisión Presidencial de Integridad creada recientemente por el presidente Pedro Pablo Kuczynski para combatir la corrupción.

La comisión tendrá 45 días para proponer reformas legales, institucionales y de gestión contra la corrupción del país.

Vega Luna señaló que uno de los temas más sensibles en la lucha contra la corrupción es el tráfico de influencias y conflicto de intereses.

Visita postergada. La Cancillería no ha oficializado la invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para visitar las zonas de la Amazonía afectadas por derrames petroleros.

En un documento, la Cancillería adujo que no llevó a cabo la invitación por estar en proceso el cambio de gobierno. Por consiguiente, el pedido debería ser solicitado nuevamente.

Pese a que nuevos derrames de petróleo se han registrado en los últimos meses, no se ha incrementado el sentido de urgencia de la visita, y por el contrario, pareciera que se ha dilatado.

Controversia ambiental. El Ministerio del Ambiente postergaría en doce meses el plazo que obliga a las empresas extractivas a presentar su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Ello pese a que el plazo original dictado por el Organismo de Fiscalización Ambiental es de un mes.

De ese modo, el ministerio dejaría sin piso al OEFA y beneficiaría a empresas como Petroperú y otras que tienen estudios ambientales desfasados y desactualizados.

Caso Accomarca. La policía capturó al teniente en retiro del Ejército Juan Rivera Rondón, condenado a 24 años de prisión por participar en la masacre de Accomarca, en Ayacucho, en 1985.

Carlos Rivera Paz, abogado del Instituto de Defensa Legal, explicó que Rivera Rondón es el segundo principal responsable de los asesinatos de Accomarca, pues tuvo a su mando la unidad Lince 6, una de las dos patrullas responsables.

De acuerdo la Comisión de la Verdad y Reconciliación, entre los más de 60 muertos de Accomarca se registraron 23 niños y 10 mujeres.



Justicia intercultural. El presidente del Poder Judicial, Víctor Ticona Postigo, exigió al Congreso de la República aprobar el Proyecto de Ley de Coordinación Intercultural de la Justicia.

Indicó que dicho proyecto busca mejorar la coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia especial que imparten las comunidades.

Aclaró que esta iniciativa se planteó hace unos años y que se ha solicitado al Parlamento continuar el trámite del dictamen favorable emitido por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.

Tags relacionados: [pluspetrol](#) [1]

[Basombío](#) [2]

[Medidas anticorrupción](#) [3]

[Visita de la CIDH](#) [4]

[accomarca](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/23/10/2016/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>

[2] <https://www.servindi.org/tags/basombio>

[3] <https://www.servindi.org/tags/medidas-anticorrupcion>

[4] <https://www.servindi.org/tags/visita-de-la-cidh>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/accomarca>